



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179070267281

San José de Cúcuta, 12-10-2017 12:00 PM -

Señor (a) (es):
JAIRO CRISTANCHO
Email:
Teléfono: 0
Celular: 0
Dirección: SIN DIRECCION
País: COLOMBIA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION RESOLUCION 870 DEL 4/10/2017 EXP. 04-020-2001

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. 000870** del 04 de octubre de 2017 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 04-020-2001 (HBWK-09)**", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

LÉNIS JOANA RUEDA DUARTE
Gestor T1 Grado 10

Anexos: "0"
Copia: "No aplica".
Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal – Abogada PARCU.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 12-10-2017 11:48 AM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: EXPEDIENTE.

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA – PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **TRECE (13) de OCTUBRE de dos mil diecisiete (2017)** a

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
Punto de Atención Regional Cúcuta Calle 13A N° 1E-103 Barrio Caobos San José de Cúcuta. Teléfono:
5720082

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179070267281

las 7:30 A.m., y se desfija el día **VEINTE (20)** de **OCTUBRE** de **dos mil diecisiete (2017)** a las 4:30 P.m.

LENIS JOANA RUEDA DUARTE

Gestor T1 Grado 10